



**Ricos y poderosos**

**Marco A. Mares**

marcomaresg@gmail.com

## México afila espada arancelaria

**E**l gobierno de México está emprendiendo el camino hacia un proteccionismo selectivo.

Al estilo trumpista, México prepara un arsenal de aranceles contra China y países con los que no tiene un acuerdo comercial.

Utilizará a los aranceles como una herramienta del Estado Mexicano para lograr objetivos sociales y económicos, atraer inversiones y procurar la reindustrialización, producción local y la sustitución de importaciones.

En el lenguaje cuatroteísta, los cambios en la ley buscan impulsar los contenidos mexicanos en las cadenas globales de valor, la protección del empleo, en sectores clave como el automotriz, textil, el calzado y aluminio y "corregir las distorsiones comerciales, las prácticas desleales y la alta dependencia de importaciones que propició el modelo económico neoliberal en las últimas décadas".

La iniciativa de ley original la propone la presidenta **Claudia Sheinbaum**.

Luego de tres meses de discusión, con una mesa permanente con la Secretaría de Economía y los sectores industriales, este lunes (08-12-26) inició la discusión de la Ley Arancelaria, que plantea imponer aranceles a cerca de 1,463 productos.

Se busca reformar diversas fracciones arancelarias de la tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación.

Se impondrán, de acuerdo con el pre dictámen, cuotas de entre 7 y 50% a diferentes productos de distintos sectores industriales.

Entre ellos, el automotriz, textil, vestido, plástico, siderúrgico, electrodomésticos, aluminio y otros.

Asciende a alrededor de 52,000 millones de dólares el valor de las importaciones mexicanas que en el

2024 se registraron de los productos que tendrán aumentos arancelarios en el próximo año 2026.

En los argumentos del gobierno como de la fracción parlamentaria del partido en el poder se hace énfasis en que la modificación a la Ley de los Impuestos Generales de Importación y Exportación no es un instrumento meramente recaudatorio sino un medio planificado de la política económica y comercial para el bienestar general.

Aseguran que se busca actualizar y armonizar la nomenclatura arancelaria con estándares internacionales y a la importación de mercancías diversas en la industria.

Sin embargo, tanto el gobierno como los legisladores morenistas enfatizan que la política arancelaria seguida por los gobiernos de la

cuarta transformación ha permitido un crecimiento importante del Impuesto General de Importación que se espera que rebase la cantidad de 151.8 miles de millones de pesos programada en la Ley de Ingresos de la Federación (LIF) 2025, a partir de lo cual se estima recaudar 254.8 mil millones de pesos en la LIF 2026.

Resaltan que los ingresos provenientes del comercio exterior pasarán de representar 2.6% de los ingresos del gobierno federal en 2025, a 3.9 de los mismos en el año entrante.

Y los impuestos a la importación representarán del 3% de los impuestos estimados en 2025 a 4.4% del total de los ingresos obtenidos por concepto de impuestos.

El valor económico de la política arancelaria lo tiene perfectamente claro el gobierno mexicano.

Señala que los ingresos por el concepto de impuestos a las importaciones crecieron 21.4% real anual, superando el calendario en 15,000 millones de pesos, gracias al fortalecimiento de la vigilancia

aduanera, la aplicación del nuevo régimen para mercancías de bajo valor (de *minimis*) y los ajustes al esquema arancelario para países sin acuerdo comercial vigente con México

Los cambios a la ley potencialmente tendrían efectos principalmente en el comercio con los países con los que no se tiene firmado un tratado de libre comercio como es el caso de China, Corea del Sur e India, entre otros.

Evidentemente el más afectado sería China por el mayor volumen de importaciones que tiene México con este país a diferencia de las otras dos naciones asiáticas.

Aunque el discurso oficial asegura que la modificación a la ley no tiene dedicatoria a país alguno, resulta obvio que será China la que pagará la mayor parte de los aumentos en las cuotas.

Habrá que ver si realmente se cumplen los objetivos, sin duda positivos, de proteger y fortalecer las cadenas industriales nacionales.

Es muy probable que la sustitución de importaciones que se pretende, se genere por dos vías, una por la vía local, idealmente, y la otra por mayores compras a Estados Unidos.

Pero también habrá que ver la reacción del gigante Chino que seguramente tomará el embate arancelario mexicano como un signo de mayor compromiso de México con Estados Unidos.

Obviamente la iniciativa de ley, cuando se apruebe, será un arma de negociación muy eficaz con Estados Unidos.

Veremos.

